

que fue aprobada sin discusión. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Problemas de la semana y enterados se acuerda en cumplimiento. Arto continuo el Ayuntamiento se ocupó del modo de evitar que los peatones recobreselas en el termino sean vendidos a personas extrañas a esta comunidad a cuyo fin se acuerda dar un pregon en evitación de ello y se procure de los productores un mayor rendimiento en sus frutos y atención hacia el vecindario. También se ocupó de la liquidación de la carne con la CRAFA en su primer tiempo y que se equivoque la diferencia de 11 carnes que existía en la segunda entrega entre dicho Centro y los ganaderos. Queda enterados del resultado del ingreso en Caja de los meses del cumplimiento de 1944.

Y del resultado de la junta local de Beneficencia sobre formación del Pasadon de familias pobres de Beneficencia local y las ratificaciones que se han hecho al mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las quince treinta una vez leída la presente se firma por los concurrentes de todo ello como Secretario doy fe.



Fidel González Miguel
Juan Wamersada

Alvaro M. Cordero
Juan Wamersada
 El Secretario
Juan Antonio

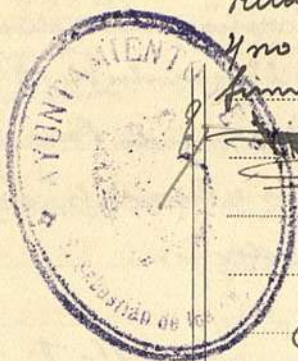
Sesión ordinaria del día
 16 de Diciembre de 1943

- D. Alvaro Muñoz
- D. Juan Wamersada
- D. Juan del Olmo
- D. Martín Bala
- D. Gregorio Guerrero
- D. Juan del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las diez y ocho horas del día diez y seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres; ante el Sr. Alcalde D. Fidel González Miguel, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del presente día, a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión. Queda hecha pública por medio de Bandero que durante todo el mes actual pueden hacer las ratificaciones convenientes en el Empadronamiento de habitantes de la localidad predichas así como los datos que se les ofrezca de cumplimiento de este Servicio en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ahi mismo se acordó pedir ampliación del plazo para la venta de telas del tipo unico en esta localidad. Indisponen la cobranza para ver si es posible el pago de sus haberes a los empleados municipales en la 2ª quincena de este mes. Queda enterados de que en breve plazo se llegará a formalizar con el Notario, particulares y Ayuntamiento las Emendaciones sobre

el terreno en que se han de construir las 15 viviendas protegidas que se tienen proyectadas.
 aprobar el Padrón de familias pobres confeccionado por la Junta local de Beneficencia. que se entregará al público por terminada 15 días para dar reclamaciones y que se remita una lista a los Facultativos para consentimiento y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que se firma a las diez y nueve horas de todo ello doy fe como Puntualidad de fe.



[Signature: Juan Barcenado]
[Signature: Martín Tato]
[Signature: Gabriel Olivares]
[Signature: Francisco de Paula]
 El Presidente
 por Orden

sesión ordinaria del día
 10 de Diciembre de 1943
 Gregorio Izquierdo
 Martín Tato
 Joven del Olmo
 Juan Barcenado

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres; en la presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Fornela Miquel, se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan, en las Casas Comunitarias, con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dió principio con la lectura del acta de la última que fué aprobada sin discusión.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana y acordó su cumplimiento.
 Y para aprobar la cuenta del 1º trimestre de 1943 por medio de un acuerdo de Beneficencia.



En la solicitud de Marcelino del Olmo del Valle se acuerda: dar un pregon y si no hay alguien que voluntaria se le declare provisionalmente a fin de que no quede el servicio desatendido.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres horas de todo ello doy fe como Puntualidad.

[Signature: Juan Barcenado]
[Signature: Martín Tato]
[Signature: Francisco de Paula]
 El Presidente
 por Orden

sesión ordinaria del
 día 10 de Enero de 1944
 Gregorio Izquierdo
 Martín Tato
 Juan Barcenado

En San Sebastián de los Reyes a las tres horas del día diez de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Fornela Miquel, se reunieron en las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que al margen se expresan, con el objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dió principio con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin discusión.
 Dada cuenta y lectura de la correspondencia Oficial y acordó su cumplimiento más exacto:

En el Expediente de familias de Beneficencia Hamadas: Aprobó con carácter definitivo el Padrón de familias pobres con derecho a la asistencia Médico-Farmacéutica gratuita para el año 1944, confeccionado por la Junta local de Beneficencia, dada la de Sanidad y que